

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, D. José Luis González-Sabariegos Escribano.—30.287.

CARTERA MILLENNIUM SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle Juan de Mena, número 8, el día 28 de junio de 2006, a las trece horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Tercero.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Reelección o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Derogación íntegra, en su caso, de los actuales Estatutos Sociales y aprobación de un nuevo texto refundido con la finalidad de adaptarlo a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña María Teresa Leal Zabala.—30.254.

CASA DEL NUEVO CLUB, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el 30 de marzo de 2006, se acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Cedaceros, 2, de Madrid, el día 28 de junio de 2006, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, el siguiente día 29 de junio, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), del informe de gestión y de la propuesta sobre aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio de 2005, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese período.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta, y si fuera necesario, designación de Interventores a tal fin.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social, el texto de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe sobre la gestión social. Los señores accionistas tienen, asimismo, el derecho de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 19 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Salazar y Hacha.—30.902.

CASAS Y APARTAMENTOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de junio de 2006, a las 10 horas, en el domicilio social, calle Santa Eulalia, número 371, bajos, Terrasa (Barcelona), en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, cerradas a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el órgano de administración.

Cuarto.—Establecer en seis años el plazo de duración del cargo de administrador, modificando al efecto el artículo correspondiente de los estatutos sociales.

Quinto.—Cese y nombramiento de administradores.

Sexto.—Nombramiento de auditor.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta.

Todas los accionistas podrán examinar en el domicilio social, y obtener copia gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener o solicitar el envío, gratuito, de todo ello.

Terrasa, 22 de mayo de 2006.—El Administrador, Joaquim Serra Trias.—32.419.

CAT & CO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la compañía «Cat & Co, S.A.» a la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en El Prat de Llobregat, calle Lo Gaiter del Llobregat, número 106-110, el día 29 de junio de 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 30 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el órgano de administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se han de someter a la aprobación por la Junta General, así

como el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

El Prat de Llobregat, 22 de mayo de 2006.—Un Administrador, Rafael Tous Giner.—32.418.

CATOC, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 27 de abril de 2006, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (Avda. Alcalde Barnils, 63, Sant Cugat del Vallés, Barcelona), el día 29 de junio de 2006, a las 12,00 horas, en primera convocatoria o, en el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, el día 30 de junio de 2006, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Distribución de resultados del ejercicio 2005. Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2005.

Cuarto.—Nombramiento y/o reelección de Consejero.

Quinto.—Acuerdos conexos y complementarios de los anteriores. Delegación de facultades para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

A partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria de Junta General, los accionistas tienen a su disposición para su examen en el domicilio social, Avda. Alcalde Barnils, 63, Sant Cugat del Vallés (Barcelona), las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y de los Auditores de Cuentas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo solicitar la entrega o el envío, inmediato y gratuito, de una copia de los mismos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta que se convoca, solicitar de los Administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

La asistencia a la Junta se regulará conforme a lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales de la Compañía. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales tienen derecho a asistir a la Junta General los accionistas que, con una antelación mínima de cinco días al señalado para su celebración, tengan inscritas a su favor cinco (5) o más acciones en el Registro correspondiente. Los accionistas que no posean dicho número, podrán agrupar sus acciones, concediendo su representación a uno de entre ellos, que actuará en su nombre.

Información adicional.

Para más información dirigirse al teléfono de atención al accionista de nueve a diecisiete horas (9,00 a 17,00 h.), en días laborables.

Teléfono de atención al accionista: 93 582-06-67.

Sant Cugat del Vallés, 27 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco J. Arregui Laborda.—30.158.